

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Sábado, 18 de Noviembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 235

La Opinión de Asturias.

Sábado, 18 de Noviembre 1893

ADVERTENCIA

La Redacción, la Administración y la Imprenta de LA OPINIÓN DE ASTURIAS se han trasladado á la calle de San Francisco, número 18, bajos de la casa del Sr. Avila.

EL VIAJE DE LÓPEZ DOMÍNGUEZ

He aquí cómo juzga este importante asunto un distinguido periódico conservador:

La opinión ha recibido con la natural cortesía el arranque generoso del Sr. Lopez Domínguez. Un General que pide el puesto de peligro en la guerra es siempre simpático, aunque al proceder de ese modo no haga más que cumplir los más elementales deberes propios de su jerarquía militar.

Pero á la vez se ha estimado que, por altas consideraciones políticas, muy dignas de ser tomadas en cuenta, el Sr. López Domínguez *no debe ir á Melilla*. En esto se hallan los pareceres tan unánimes, que no hay la menor discrepancia.

Ya lo dijimos ayer, y no huelga repetirlo. No se concibe que mientras el Ministro de Estado lleva una negociación pacífica cerca del Sultán, para mantener, dentro del *statu quo*, la integridad de nuestros derechos, el Ministro de la Guerra quiera emprender y dirigir una campaña militar, que pudiera obligarle á romper aquel pacto solemne, por toda la Europa respetado, desde la famosa Conferencia convocada en Madrid por el Sr. Cánovas del Castillo.

A nadie se oculta tampoco que si el plan que en las operaciones de Melilla ha de seguirse es obra del Sr. López Domínguez, suya será la gloria que produzca y también la responsabilidad que engendre, sin que en uno ú otro caso aumenten ó disminuyan con la presencia del improvisado caudillo.

Ni deja de creerse, con rara unanimidad, que si el Ministro en persona va á someter á unas tribus á quienes improvisamente se han otorgado ya los honores de la beligerancia, y tenemos una derrota, por pequeña que sea, quedará mucho más comprometido el honor del ejército, que si ese golpe adverso, pero posible, por la índole del enemigo, lo sufre otro General que no lleve la altísima representación del Gobierno de S. M.

No haremos al Sr. Ministro de la Guerra la injusticia de creer que piensa realizar esa expedición por móviles poco levantados. No diremos de él, como dicen los que fueron, no ha mucho, panegiristas suyos, que busca una fácil victoria para obtener la más alta recompensa militar, ahora que tiene bastantes elementos hacinados, y dispone del material suficiente, de tropas fogueadas, de los cañones necesarios y de 10.000 Maüsser, que pueden llevar el terror á las hordas del Riff. Nada de eso indicaremos, que no somos dados á la censura inmotivada.

Lo que afirmamos es que, por consideraciones muy atendibles, porque hay que seguir la corriente de la opinión, porque se necesitan grandes prestigios que inspiren la mayor confianza á las tropas y porque no es lícito comprometer en una acción con las kábilas lo que debe guardarse para más altas empresas, si á ello somos llamados, debe retroceder en su empeño el Sr. General López Domínguez.

¿Pero cuál sería su situación en este caso? Si, después de los solemnes anuncios por él hechos, no va á Melilla, podrá creerse que ha sucumbido al consejo de sus colegas de Gabinete, y, sobre todo, del Ministro de Estado. Y si por flaquezas de ánimo, por evitar una complicación, consiente la mayoría de los Ministros en que vaya, ligan de tal modo su suerte á la del general, que los que se opongan á ese viaje tendrán ferzosamente que salir del Gobierno, y el conflicto temido se convertirá para el Sr. Sagasta en una tremenda realidad.

No hay, pues, más que un camino llano que seguir: que el Sr. López Domínguez desista de su empeño. Si tal desistimiento le obliga á retirarse del Gabinete, éste será el mal menor para la situación imperante. Todo

otro propósito, sobre entrañar los peligros á que hemos aludido, sería temerario.

Pequeñeces.

¡Yo quiero ser concejal!
Esto decía hace pocos días un chispeante escritor, parodiando el epígrafe de un artículo de Larra.

¡Yo quiero ser concejal!
Creía Cavia que todo el mundo quiere ser concejal, casi tanto como ser Ministro.

Esto sucede en Madrid, donde el cargo de concejal es una ganga.
En Asturias ocurre todo lo contrario.

Aquí, el que más y el que menos, en cuanto oye hablar de elecciones municipales, se pone en guardia y exclama:

—¡Yo no quiero ser concejal!
Los partidos que quieren tener representación en los Ayuntamientos se ven y se desean para encontrar quien acepte el sacrificio de administrar los intereses concejiles.

¿Se pasan unos apuros para formar la candidatura!

Los que, haciendo uno señaladísimo favor, aceptan después de muchos ruegos, este sacrificio, van á la elección como quien va al patíbulo.

Resignados tal vez con su suerte, pero con paso lento y de mala gana. Si las cosas continúan así y aumenta la repugnancia hacia estos cargos, será preciso ofrecer dinero á cualquiera que acepte la investidura de padre del concejo.

Y habrá que dar á los que resulten elegidos chocolate con tostadas, y cigarros habanos.

¡Yo no quiero ser concejal!
Es claro.
En Madrid, donde hay corte de los Milagros y milagros de cierto corte, el ser concejal es una bicoca.

En Asturias es todo lo contrario. Aquí el cargo de concejal tiene sus quebras y nadie quiere exponerse á que le den palos además de administrar gratis los intereses municipales.

¿Cómo se va poniendo esto!

El aumento de la escuadra inglesa

Un telegrama de Londres, que trae mi la *Agencia Fabra*, anuncia que la prensa inglesa va á emprender una enérgica campaña en favor de un aumento formidable de la escuadra inglesa del Mediterráneo, en vista de las nuevas manifestaciones de la inteligencia franco-rusa y de las eventualidades posibles de la política africana. Parece que el *Daily Telegraph* publicará pronto una serie de artículos sobre el particular.

No es nueva la cuestión del aumento de la escuadra británica. Sabido es que en Inglaterra se profesa el principio de que la escuadra debe ser suficientemente poderosa para contrarrestar la acción de las dos grandes potencias europeas. Diferentes veces se ha suscitado este tema en los debates de la Cámara de los Comunes, y ya la prensa internacional, como lo demuestran los artículos de *Nauticus* en *L'Independance Belge*, había tratado con amplitud este asunto, fingiendo primero, en las columnas de dicho periódico, una futura campaña naval, en que la flota inglesa era aniquilada por la de Francia, y comparando luego, á raíz de la visita á Tolón, las fuerzas navales británicas con las franco-rusas, para deducir la inferioridad de las primeras.

Antes de la campaña de la prensa, anunciada por el telegrama á que hacemos referencia, había ya consagrado el *Times* extensos artículos al examen del desarrollo del poder naval de Inglaterra, requerido por las circunstancias.

El diario de la City defiende la necesidad de adoptar un programa naval más amplio. «La descripción del Arsenal de Tolón y de la escuadra francesa,—dice— dispuesta para todos los acontecimientos, no pueden menos de inspirar reflexiones serias é inquietantes.»

Compara el *Times* el tonelaje de la Marina mercante francesa, rusa é inglesa, haciendo notar que la flota de guerra británica tendría que defender un número inmenso de buques mercantes, mientras que Rusia y Francia, menos poderosas desde el punto de vista mercantil, podrían consagrarse casi por completo á la ofensiva. «Si Francia—añade—hace gastos navales que no son necesarios para la defensa de su marina mercante, ni para la de sus colonias, hay que suponer que procede así en previsión de una acción ofensiva.»

En caso de guerra con una gran potencia, una derrota naval, que para cualquier otra nación sería una desgracia, para Inglaterra significaría la destrucción final.

Deduce de esto el *Times*, con evidente patriotismo, que aunque sea necesario gastar 100 millones de libras esterlinas, no debe repararse en sacrificios para asegurar la supremacía absoluta de la marina británica.

La actitud de la prensa inglesa se explica teniendo en cuenta la creación de la escuadra rusa del Mediterráneo. Para la

Gran Bretaña Rusia es el enemigo tradicional con quien prevé que tendrá que emprender en lo porvenir la lucha decisiva por el dominio de Asia. Si á esto se agrega la amistad entre franceses y rusos, la extensión que va tomando la política colonial de Francia en la Indo-China y el recelo que viene inspirando á los ingleses el desarrollo del poder marítimo de la nación con la cual ha sostenido tan largas y empeñadas luchas navales, no es extraño que la opinión pública inglesa se preocupe de las eventualidades futuras y desee que la nación esté preparada.

EL MARQUÉS DE COMILLAS

Tal vez, al escribir estas líneas, hira mos los sentimientos de la modestia del señor marqués de Comillas. La verdadera caridad es enemiga de las alabanzas. Sin embargo, ante el hermoso ejemplo de generosidad dado en Santander por el ilustre prócer, sería ingratitud manifiesta que los pueblos, por medio de sus órganos de publicidad, no expresasen su sincero reconocimiento hacia el hombre que, en momentos angustiosos para la patria, acude con su fortuna y con sus consuelos á enjugar las lágrimas de los que sufren y los quebrantos de los que experimentaron el rudo golpe de la adversidad.

La catástrofe de Santander, en medio de sus trágicos horrores, nos ofrece un hermoso ejemplo, que el país debe conocer, hoy que, por desgracia, tanto abunda el egoísmo escéptico en ciertas esferas y en otras el rencor y el odio sistemáticos.

El marqués de Comillas, por su propia iniciativa, sin alardos, y respondiendo sólo á los impulsos de su corazón generoso, ha mostrado una vez más la elevación de sus sentimientos y el culto que rinde á la caridad cristiana, la mayor de todas las virtudes.

«Santander—dice un periódico local— agradecerá eternamente al noble marqués su valioso desprendimiento; Santander no olvidará jamás al amigo de su desgracia.»

Lo mismo que Santander, España entera bendice el nombre del marqués de Comillas.

He aquí ahora la comunicación que la Diputación Provincial le ha dirigido recientemente:

«El acto de desinteresada caridad cristiana que acaba V. E. de realizar, acudiendo en socorro de la capital de la provincia en la espantosa catástrofe acaecida el día 3 del actual, con los recursos que tan sabiamente ha colocado en sus manos la Divina Providencia, y, lo que es más, con su propia persona, utilizando medios extraordinarios de conducción, han obligado á la Diputación Provincial, que tengo la honra de presidir, á acordar por unanimidad con el mayor entusiasmo, en medio del profundo dolor que abarga su espíritu en estos días de suprema angustia, el más sincero voto de gracias á favor de V. E., que no sin justo motivo intenta el noble título de hijo predilecto y

esclarecido de la provincia, tantas y tan repetidas veces justificado.

Acepto V. E. este solemne voto de gracias, que más honra al que le da que á los religiosos sentimientos de V. E., á quien ninguna falta hacen, dado su desinterés las merecidas manifestaciones de esta especie; pero la Corporación que presido no se consideraría satisfecha, en el cumplimiento de sus deberes, si no realizara al presente, depositando en su poder, por medio de la Comisión al efecto nombrada, este oficio, que, faltó de palabras y giros retóricos, envuelve, sin embargo, el más elevado y merecidísimo testimonio de agradecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años para bien de esta provincia, que ve en el señor marqués de Comillas un decidido protector que á manos llenas sabe repartir beneficios en la desgracia.

Santander, 7 de Noviembre de 1893.
—El presidente, *Francisco S. Trápaga y Zorrilla*.—P. A.—El secretario, *Antonio Peiro*.

La Prensa toda de la localidad pide que se conceda al marqués de Comillas el título de Duque de Santander.

Justa merced que España vería con satisfacción unánime.

Cartas de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)
15 de Noviembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

No se sabe si se va.

Esta tarde se celebrará Consejo para darle el pasaporte. El dijo: "O á Melilla ó á mi casa." Y *La Correspondencia Militar* parafraza:

"Todos sabemos á dónde va.

"Estábamos hace tiempo en el secreto. "El general López Domínguez no va á ninguna parte."

¡Buena estocada!

Además, la ida del general resulta inútil.

Porque según parece la guerra ésta, tiene un final más útil y práctico que el fogoso, el bélico, el terrible, el fiero león, el tigre sanguinario, la indomable panteón, el cruento leopardo, el bravo Crímea, en una palabra, quiero darle.

El Sultán quiere la paz, la desea por amor á sus estados y por amor á España. Está dispuesto á dar satisfacciones, dinero, cuanto se le pida, pero no puede oponerse á los deseos de las kábilas, porque están inspirados en la más pura fe mahometana.

Hay que tener en cuenta que ahora resultan los culpables una Comisión española. ¿Qué Comisión? Nadie puede averiguarlo, porque en España las comisiones son tantas como arenas tiene la mar como estrellas tienen los cielos.

Cuando se marcaron los límites de la factoría *Río de Oro*, siendo Moret Ministro de Estado—¡siempre en líos!—quedó el fuerte de Sidi-Guariach para discutido más tarde.

Luego el desdichado general Margallo envió á Madrid una súplica de los jefes de las kábilas para que se tomaran terrenos del campo rifeño á cambio del lugar donde había de construirse el fuerte.

Vino la súplica á Madrid y aquí quedó dormida en brazos de una Comisión donde todavía duerme, donde durmirá hasta la consumación de los siglos.

Vino el conflicto y en pie está.

Peró Mohamed-Torres y el Sultán nos resultan ahora dos grandes estadistas comparados con Moret y Sagasta.

Ellos quieren la paz, la desean y la piden por amor á sus súbitos; nosotros queremos la guerra. Ambos nos queremos sacrificar ¡pero qué distintos sacrificios!

Mohamed-Torres y el Sultán se extre-

mecen pensando en los rifeños muertos, jellos, feroces salvajes, que ganan el cielo vengándose!

Moret y López Domínguez no se han conmovido ante nuestras doscientas bajas, causadas por olvidos y descuidos y quieren mandar soldados que sepan morir nosotros cristianos, civilizados, inteligentes, que ganamos el cielo perdonando!

¡Y son estos los notables de España! ¿Qué hubiera hecho D. Pío Gullón, qué Eguillor, qué Becerra, qué los pequeños, qué los que tienen el cerebro lleno de estopa y agua?

El Sultán nos ofrece el Gurugú, posiciones, campo, dinero ¡pero dejemos vivir á los rifeños!

Admirable ejemplo.

Peró ya es tarde. El Sr. Cánovas del Castillo lo ha dicho. O sacrificamos muchos hombres y mucho dinero, ó sacrificamos nuestra influencia en África.

Si podemos ganar esta con más territorio, tomemos lo que nos den, que así no perdemos nada y hagamos la paz, perdonemos á los rifeños, rezamos por los muertos y dejemos que López se vaya á su casa y nos olvide y nos aborrezca.

El General Ochando ha estado hablando de esto hoy en el Salón de Conferencias.

Esto da á mis informes carácter de verdad.

Escena probable en el Consejo de este noche, si se celebra.

El Sr. López Domínguez.—Ustedes dirán, caballeros, me voy?

El Sr. Pasquín.—Me parece que no.

El Sr. Maura.—Yo... lo que diga mi cuñado.

El Sr. Gamazo.—Y yo digo que no y no.

El Sr. Capdepón.—Yo no entiendo de eso.

El Sr. Puigcerver.—Lo que diga Moret.

El Sr. Moret.—Como Ministro de Estado lo que diga Sagasta y como Ministro de Fomento también lo que diga Sagasta.

El Sr. López Domínguez.—Y V. que dice Sagasta?

El Sr. Sagasta.—Yo... no digo nada.

Los Sres. Gamazo y Pasquín.—¡Va usted á necesitar también apósitos en la lengua.

El Sr. Sagasta.—Ya que me forzais, hablaré. Opino que se vaya...

El Sr. López Domínguez.—Gracias mi presidente. Ya sabía yo que V. daría satisfacción á mi honor, al honor de la patria, á los honores que á la vuelta...

El Sr. Sagasta.—Poco á poco, mi general; yo decía: "Que se vaya á su casa!"

Al oír esto López se desmayará.

Es probado.

Como las recetas culinarias.

¡Ya llegó!

Ha tardado un poquitín, pero al fin ha llegado felizmente, que era lo que se deseaba. ¡Bien se conoce que ha andado la mitad de su camino en correos marroquíes! Si hubiera venido en correos españoles desde las propias manos del Sultán, de seguro se pierde. ¡Irremisiblemente!

Se trata como ya habrán Vds. adivinado de otra nota del Sultán, contestando á la segunda que le fué enviada por nuestro Ministerio de Estado en petición de indemnización y recompensas.

¿Qué dice la Nota? ¿Quién lo sabe! Solo Alá, Muley-Hassam y Muley-Sagasta, Moamed-Torres y Mohamed-Prendergats la conocen.

En el salón de Conferencias hay unos

que juran y perjuran que en la nota se nos ofrece el Gurugú y se pide el Toisón de oro para Mariguari; afirman otros que el español más entusiasta no la hubiera escrito tan halagadora para España; otros que son las coplas de Calainos; otros que en ella se nos pide paciencia y se promete una terrible maldición y castigo para los rifeños; otros que... ¡la mar de cosas!

Lo más cierto es que en la nota se nos ofrece ensanche de territorio, indemnización metálica y castigo severo y ejemplar á los rifeños.

Por telégrafo anticiparé á los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS, cuanto de cierto averigüe.

Peró ¡qué hermoso y qué rozagante estaba esta mañana Moamed-Prendergast, mostrándose vencedor de los belicosos, ¡casi tan grande como Alá! ¡y qué humillado aparecía López, el general López, Pepe López, que vencido en su amor propio hubiera querido darle tres pataditas en la misma barriga á Muley-Hassam!

Y este ministerio de notables, sin rumbo cierto, dividido por antagonismos personales, rivalidades de historia ó intranquilidades de escuela, camina torpemente, guiado por un pernicioso oportunismo, tabla de salvación de Sagasta para unir á Gamazo y Maura con Moret y Puigcerver y á López Domínguez con Capdepón.

Un día dice Moret: "¡BALAS Y NO NOTAS!" y al día siguiente dice López Domínguez, como el personaje de la zarzuela: "¡HAY QUE TENER PRUDENCIA!" Peró á aquella misma hora es Gamazo quien se pone bélico y grita: "¡Ahí van noventa millones!!!... que luego no parecen."

Así se han matado los entusiasmos de toda una nación que se preparaba á dar el más alto ejemplo de patriotismo que han visto los siglos.

De este modo en incertidumbres, en vanidades, en torpe movilización, en imprudentes esperas, en compras aceleradas, en idas, en venidas, se ha gastado un dineral infructuosamente ¡casi la cuarta parte de lo que costó la anterior guerra!

Y es este Gobierno de notables (en torpezas) quien va á los comicios pidiendo á la nación sus votos, para el sostenimiento de la causa liberal, cuyos hombres están divididos, enemistados, dispuestos á luchar entre sí por un pedazo del presupuesto, como las kábilas del Riff. ¡Lo mismo! Que se lo pregunten si no á Canalejas.

En esto de la nota del Sultán ya sabemos lo que iba á ocurrir y aún lo que ocurrirá, y en LA OPINION DE ASTURIAS anunciamos todo esto, ¡hasta lo de la terrible y fiera maldición que el Sultán va á enviar á los rifeños y que le levantará cuando llegue la época de la recolección de los tributos y los del Riff se nieguen á dar un ochavo.

Ayer mismo hablamos de la donación del Gurugú, única concesión que podemos aceptar los españoles, porque es el único medio que tenemos de aumentar en África nuestra influencia y prepararnos para futuras contingencias.

Aprendamos en lo sucedido ahora y sacrificuémonos por el presupuesto de la Guerra, mandando encerrar en un manicomio á la cotorra castelarina, que con sus predicaciones del presupuesto de la paz es el verdadero causante de que hayamos tardado mes y medio en poder movilizar seis mil hombres y en dotarlos de armamento.

¡Qué tremenda responsabilidad tendrá ante la Historia las huestes liberales, que después de habernos consumido en luchas civiles NOS HAN DESHONRADO PARA SIEMPRE!!!

Su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo

Sección provincial.

CONCURSO DE CURATOS

Se ha recibido la aprobación de las ternas de los curatos cuya presentación corresponde al Excmo. Cabildo y es como sigue:

De término.

Para Santa María de la Pola de Laviana, á D. José Rosal y Areces.

De Ascenso.

Para San Félix de Candás, en Carreño, á D. Francisco Suárez Castiello y Pérez.

De Entrada.

Para San Salvador de Ambás y su filial Sorribas, en Salcedo, á D. Santos Pérez y Fernández.

Para San Martín de Cayés, en Llanera, á D. Eduardo Rodríguez Arango.

Para San Julián de Lavandera, en Gijón, á D. Luis Cuartas Bada.

Para Santa Eulalia de Tineo, en Tineo, á D. José María Sierra Carrizo.

Para San Martín de Valledor, en Grandas, á D. José María López Villar.

Para San Vicente de Villapérez, en Llanera, á D. Manuel Granda Díaz.

En su consecuencia S. E. I. y Rvma. el Sr. Obispo dispone que se ponga en conocimiento de los interesados á fin de que se provean del oportuno título expedido por el Excmo. Cabildo y reciban la colación canónica de sus curatos.

La Guardia civil del puesto de Infesto capturó y puso á disposición del Juzgado, á seis individuos que promovieron una reyerta y de la cual han resultado con heridas graves en la cabeza, Francisco Espina y Alfonso Cuyar, vecinos de aquel concejo.

Por el Gobierno civil de esta provincia ha quedado sin valor ni efecto, la certificación de libertad de quintas expedida por la Comisión provincial á favor del mozo Francisco Peláez Fernández alistado en el Ayuntamiento de Salas y perteneciente al reemplazo de 1889, por haberse extraviado dicho documento.

La Audiencia territorial de Oviedo anuncia que en cumplimiento de lo prevenido por la Dirección general de Establecimientos penales al resolver el expediente gubernativo que se instruyó á consecuencia de la fuga del preso Gumersindo Gancedo Cosme, ocurrida la mañana del 29 de Julio último al ser conducido desde la cárcel á la Audiencia, y de conformidad con lo acordado por la Junta local de prisiones, se encarga á todos los Jueces y Jefes de las cárceles del territorio que en lo sucesivo no dispongan los primeros ni permitan los segundos la salida de ningún preso ni penado, sino en virtud de orden escrita de quien corresponda y mediante recibo firmado por el funcionario que se encargue de la conducción y custodia de los presos ó penados.

Habiendo sido señalado el día 1.º del actual para dar principio á las sesiones del juicio por Jurados en causa seguida por el delito de homicidio contra Narciso Mier; esta Audiencia territorial, solicita del Sr. Gobernador civil se sirva facilitar al Director de la cárcel, la fuerza necesaria para la conducción del procesado con las debidas seguridades.

La Comandancia militar de marina de Gijón, con el objeto de evitar que en aquella villa ocurra una catástrofe, como la surgida en Santander el día 3 del actual, ha remitido á este Gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial*, un

edicto dictando varias reglas de precaución que los Capitanes de buques que conduzcan aquel puerto materias explosivas, deberán seguir con toda rigurosidad, y al mismo tiempo pone en conocimiento de los Capitanes ó Consignatarios de buques, que cuantas instancias dirigan de solicitud de permisos para el embaque de dinamita, pólvora y demás materias inflamables serán desestimadas.

El Gobierno civil de Bilbao ha autorizado á la Sociedad anónima vasco-asturiana para remitir á Gijón 1 c. de algodón nitrado de dinamita con peso bruto de 31 kilogramos á la consignación de los Sres. Ballesteros y Compañía.

De *El Comercio*, de Gijón:

Traslación de los restos de Jovellanos

En el día de ayer tuvo lugar la traslación de los restos mortales del gijonés más ilustre, el inolvidable fundador del Instituto Asturiano, el hombre de Estado eminentísimo que siendo asombro en su tiempo por lo elevado y trascendental de sus ideas, aun resultaría hoy modernísimo, á pesar del gigantesco paso que la civilización ha dado en su progreso, desde la época en que floreció y fué lustre de su patria hasta la presente.

Ocupaban las cenizas del esclarecido D. Gaspar Melchor de Jovellanos una hornacina en la pared del lado de la epístola del altar mayor de la iglesia parroquial de San Pedro de Gijón, donde se bautizó, y reposan desde ayer en la pared nueva que se levantó para ensanche de la misma iglesia, al lado también de la epístola del altar mayor, y así se cumple la voluntad del inmortal Jovellanos, el cual manifestó siempre el deseo de que su cuerpo reposara cerca de los suyos, y donde éstos, al elevar sus preces al Señor, le consagrasen una oración y un recuerdo.

¡Con tan piadosa y sencilla recompensa juzgaba él pagados los grandísimos desvelos que se impuso por su querido Gijón!

El acto de la traslación resultó un absoluto carácter de familia, pues aparte del Economo Sr. Robledo y del Notario Sr. Món, que levantó acta del mismo, asistió solo el representante de la familia del ilustre D. Gaspar, nuestro distinguido convecino el Sr. D. José C. Jovellanos, acompañado de sus respetables hermanos.

Se rezó un responso; condujeron la caja que contenía los restos del inminente D. Gaspar, el citado Sr. D. José C. Jovellanos, su hijo D. José María, el Sr. don Juan de Jove y el Sr. D. Anselmo Cienfuegos, y bendecido y cerrado el nuevo sitio donde descansan las cenizas del ilustre gijonés, se dió por terminado el acto.

Copiamos de *El Musel*:

Hemos oído asegurar que un conocido comerciante de esta localidad recibió con fecha 2 del actual, una carta de Ceuta, donde se le proponía nada menos que recoger unos 51.000 duros que un *ex-brigadier* había enterrado en una de las parroquias de este Concejo, cuando la última guerra carlista.

Al efecto, rogaban á nuestro convecino remitiésemos un *piquillo*, no al pobre *ex-brigadier*, pues éste "es muy vigilado" sino á su *hija*, que vive en la calle de la Marina número 19, en Ceuta; proponiéndose ésta regresar á Gijón con el plano del sitio donde está el tesoro.

Convendría, de ser esto cierto, que la policía averiguase si el *enterrador* tiene en esta villa algún *colega*.

El Gobierno civil remitió á informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por D. Casimiro Velasco y

otros vecinos de Gijón contra un acuerdo de dicho Ayuntamiento.

Al oscurecer de anteaer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento, "La Cartuja," "Bilbaino," "Marianela," "Pilar," "Josepha Antoni," "Barambio," "Mecheo," "Aardanz," en el antepuerto, "Thomas Hayson," "Victor," y "Gijón," y en el muelle del Sur, "Hernani," "Po-veña," "Sisto Cámara," "Galicia," "Na-jón," "Albertito," "Somorrostro" y "Ma-ria del Carmen."

Sección local.

¡ALERTA!

Ayer se susurraba que habrá émulos de los que se distinguieron por delitos electorales en el mes de Marzo.

Deben estar animados en vista de lo que han obtenido como premio los que falsearon el sufragio y cayeron en las redes del Código.

Veremos mañana lo que sucede. Sin perjuicio de las querrelas criminales á que den lugar saldrán aquí nombres y personas por altas sean, que hayan cometido, ejecutado, inducido, coadyuvado ó empezado con actos anteriores ó simultáneos á estos hechos que desprestigian un partido y ponen de patitas en la cárcel al más guapo.

Los billetes del Banco de España, de 1.000 pesetas, cuya falsificación fué descubierta días pasados en Barcelona, son de la emisión de 1.º de Enero de 1884, con el busto de Mendizábal.

Las diferencias esenciales que distinguen los billetes legítimos de los falsos, son las siguientes: el color es más subido en los legítimos que en los falsos, y las figuras en éstos son borrosas, y especialmente el busto de Mendizábal; no se lee la antefirma El Cajero, que aparece clara y distintamente en los legítimos y se hallan además borrosos y como acabados de imprimir, el nombre y firma del cajero Sr. Casariego.

La sesión que ayer celebró nuestro Ayuntamiento presidida por el Sr. Fontela, careció de interés alguno.

El Sr. García Braga (D. Jenaro), resultó el mantenimiento de la cartería de la Corredoria y el Sr. Gusano, después de una salida en falso desde el despacho de la Alcaldía, pidió á la presidencia decreta-se una instancia solicitando permiso para instalar un taller de pirotecnia en la Argañosa, aprobándose luego sin incidente alguno los asuntos que figuraban en la orden del día.

Ayer se vió en juicio por Jurados fa causa instruida por el Juzgado de Cangas de Onís contra Narciso Mier por el delito de homicidio perpetrado en el pueblo de Fuentea (concejo de Arriendas), el día 5 de Abril último en la persona de José Fana.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad por estimar que el Narciso Mier, al cometer el delito había obrado en defensa de su persona, dictándose acto continuo por la Sala sentencia absolutoria y siendo puesto en libertad el procesado.

El Gobierno civil remitió á informe á la Comisión provincial el expediente y recurso de alzada promovidos por D. José Cabrero, de esta capital, contra un acuerdo del Ayuntamiento de la misma, por el que le denegó la aprobación á la liquidación final de las obras de un camino vecinal del cual era contratista el D. José.

SUSCRICIÓN

para las víctimas de la catástrofe de Santander

Table with 2 columns: Pesetas, Suma anterior, D.ª Concepción Alegre, viuda de Builla, Total.

(Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

Ayer recibimos la siguiente convocatoria:

ASAMBLEA MUNICIPAL

Las difíciles y azarosas circunstancias porque atraviesa la Nación, empeñada en cruenta batalla con hordas indisciplinadas, que encarnizadamente combaten el glorioso pabellón español en la región africana, perturban penosamente el ánimo de todos los ciudadanos y les incita á no tolerar, sin protesta, las injustificadas agresiones ó invasiones de territorio de las tribus rifeñas, á la vez que á concurrir con cuantos medios sean eficaces á procurar que también sea enérgico é inmediato el castigo de las ofensas inferidas á la honra nacional; á su inmaculada bandera y á nuestro valeroso ejército. España entera se presta á dar gallarda muestra de lo que vale y puede el sentimiento patriótico: Asturias, cuna de la reconquista, país privilegiado por la in-

mareable gloria que alcanzó sobre el Muslin, en las alturas de Covadonga, después de la rota de Guadalete, formidable escollo en que empezó el naufragio de las huestes agarenas, conserva vivos é imprecaderos los recuerdos de su historia local, así como la viclidad y energías necesarios para continuar demostrando que en las ocasiones de peligro no pueden faltar jamás á la patria común, la sangre y los recursos de los descendientes de Pelayo.

Apreciándolo así el Ayuntamiento de la Capital, se encuentra dispuesto á extremar todo género de esfuerzos y sacrificios para coadyuvar á la solución del conflicto nacional del momento; y considerando que podría resultar de la mayor conveniencia unificar la acción de los pueblos hasta llegar á un pensamiento común que sirva de base en toda la región asturiana para determinar el concepto, cuantía, forma y clase de los auxilios con que haya de contribuir al sostenimiento de las cargas extraordinarias que la campaña impone ha ideado promover una ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DEL ANTIGUO PRINCIPADO con objeto de que, congregados en la Capital, aportando las impresiones y propósitos de los respectivos concejos, sumadas las aspiraciones y recursos disponibles, y combinados estos elementos puedan resumirse en un acuerdo solemne, en un pensamiento común y en un deseo colectivo de carácter general-municipal, que concreto y determine medidas unánimes y eficaces á conseguir el objetivo patriótico que se persigue.

En la seguridad, por lo tanto, de que este pensamiento merecerá la aprobación del cuerpo municipal de su digna presidencia, espero se sirva consignarlo así, designando un representante autorizado que concurra á la reunión que con el fin y propósitos indicados ha de celebrarse en las Consistoriales de esta Ciudad, á las doce del día 26 del corriente mes y participando, en todo caso, con la anticipación que sea posible, el acuerdo que ese Ayuntamiento tome cerca del asunto.

Oviedo 8 de Noviembre de 1893.—El Alcalde-Presidente.—Dionisio Cuesta Olay.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Marcelino Alonso, 1.678,37 pesetas. D. Narciso González, 150 id. D. Antonio Hernida, 126,15 id. D. Rodrigo Díaz, 120,15 id.

Como han de agregarse al Batallón Cazadores de la Habana unos 400 reservistas y no teniendo local suficiente en el cuartel de Santa Clara para alojarlos, se ha duplicado á la Comisión provincial conceda algunos pabellones del nuevo Hospital-Manicomio con aquel objeto.

Aquella Corporación, en sesión celebrada ayer acordó manifestar al Ayuntamiento que accede con muchísimo gusto á lo que de ella se solicita, pero que es necesario que se le facilite la construcción de la alcantarilla de desagüe de aquel edificio, para poner á éste en condiciones higiénicas.

Además se necesita proveerle de agua para la limpieza del alcantarillado.

Esperamos que el Ayuntamiento facilitará á la Corporación provincial estos medios de complacer á la Autoridad militar en un asunto que redunde en favor del pueblo de Oviedo.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 16 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Aprobar y pasar á la Ordenación de pagos la certificación valorada remitida por el Jefe de Obras provinciales, de las ejecutadas durante la segunda quincena de Junio último por el contratista D. José Díaz, en la conservación de los kilómetros 3, 4, 24 y 25 de la carretera provincial de Langreo á Gijón, importante de 4.614,44 pesetas.

Pasar á informe del Sr. Ingeniero Jefe de la provincia el presupuesto para la conservación de la carretera de Siero á Bendición, correspondiente al actual año económico y el proyecto de reparación del puente de Bendición, cuyos presupuestos ascienden á la cantidad de 4.708,10 pesetas y 2.151,20 respectivamente.

Satisfacer al contratista de bagages de la provincia D. Enlógio Horga, la cantidad de 6.250 pesetas que le corresponde percibir como parte relativa al primer trimestre del importe de la subasta, toda vez ha cumplido su compromiso durante aquel plazo.

Excluir del servicio militar á Rufino Fernández Sal, del concejo de Ibias, por haberse acreditado con la correspondiente certificación el fallecimiento del mismo.

Declarar prófugo á Benito Rodríguez Rodríguez, también de Ibias, imponiéndole el mínimo de la pena que señala el artículo 99 de la Ley de Reclutamiento vigente.

Y expedir y remitir á las Zonas militares correspondientes certificación de hallarse exentos del servicio activo Vicente Redondo Vega y José González Alonso, del concejo de Nava, Emilio Alzueta Requejo del de Oviedo, debiendo los interesados reclamar de los Jefes de

la Zona, el documento que les pertenezca.

En el tren correo de ayer salió para Cartagena, á incorporarse al Regimiento de Sevilla, nuestro amigo el segundo Teniente de Infantería D. José de la Raza.

En el mismo tren salió con dirección á Melilla, á incorporarse al Regimiento de Estremadura, nuestro paisano el segundo Teniente de Infantería D. José Díaz Balmori.

Lleven feliz viaje.

En el Boletín Oficial eclesiástico se anuncia vacante la Capellanía de San José, fundada en la parroquia de Castiello, en Villaviciosa, por D. Víctor Arce y Montes, cuya provisión corresponde al Reverendísimo Prelado.

Los que aspiren á este beneficio pueden presentar sus instancias en la Secretaría de Cámara del Obispado.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

Francisca Secades, de ocho años de edad, procede del Asilo de los pobres. Enfermedad caquesia.

Oviedo 16 de Noviembre de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Máximo obispo, Esiquio soldado mártir, Bárulas niño mártir y santa Salomea virgen y reina.

Santos de mañana.—Santos Ponciano papa, Fausto obispo, mr. y Santa Isabel reina de Hungría.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with 2 columns: Madrid, 17, 4 por 100 perpétuo interior, Id. exterior, Id. amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Id. id. nuevos, Acciones del B. de España, Tabacaleras, Londres largo, Id. corto, Paris 8 días vista.

Madrid, 17 (á las 4,35 n.)

Hoy celebraron D. José Pidal y uno de los Sres. de Cavanilles, de Villaviciosa, dos conferencias con el Ministro de la Gobernación Sr. Puigecerver sobre asuntos políticos de Asturias.

Ambos salieron satisfechísimos de la acogida que les dispuso el Ministro, el cual telegrafió al Gobernador de Oviedo, dándole instrucciones para que se respete la ley y se garantice el orden en las elecciones del domingo.

Madrid, 17 (á las 9,40 n.)

S. M. la Reina recibió esta mañana la visita de la viuda del General Margallo.

Se han suspendido las elecciones municipales en Valladolid hasta el día 3 de Diciembre, según adelanté hace días.

Madrid, 17 (á las 9,50 n.)

El Sultán de Marruecos queriendo dar una prueba á España de sus buenos deseos en la cuestión de Melilla y para hacer más rápidos los trámites de las negociaciones, ha dispuesto que su Ministro Mohamed-Torres se entienda con el representante del Gobierno español.

Madrid, 17 (á las 10, n.)

Continúan en Barcelona las detenciones con motivo de los petardos del Liceo.

Son muchísimos los detenidos. Además se sigue la pista á varios que se supone hayan ido al extranjero y sobre los cuales recaen sospechas.

Madrid, 17 (á las 10,15 n.)

El General López Domínguez insiste en su viaje á Melilla y que se plantee la cuestión en el Consejo de Ministros inmediatamente.

Dice que el día en que se trate de sus propósitos, saldrá el mismo día para Melilla en caso de que se apruebe su marcha, y en caso contrario dejará el Ministerio en el mismo momento.

Le parece una cuestión de dignidad esto de su viaje al teatro de la guerra.

Madrid, 17 (á las 10,20 n.)

Telegrafía el representante de España en Tánger que el Sultán apresura su viaje de regreso para llegar á Marruecos enseguida.

Las noticias que se tienen de Melilla son satisfactorias, pero sin importancia.

Lo mismo que en estos últimos días, cambiando algunos detalles insignificantes.

Madrid, 17 (á las 10,25 n.)

Ha llegado á Melilla S. A. el Infante D. Antonio.

Continúan desembarcando allí regimientos.

En la plaza y en los buques no ha ocurrido novedad alguna durante las últimas veinticuatro horas.

Dice el Comandante general Macias que los moros están lejos del límite español.

Madrid, 17 (á las 10,35 n.)

Dice el General Macias al Ministro de la Guerra que por ahora debe suspender el envío de fuerzas, pues carece de espacio para alojarlas.

Produce muy mal efecto que aun no se hayan terminado los preparativos y que al cabo de mes y medio no pueda reunirse un Ejército de 16.000 hombres en Melilla, por falta de alojamiento.

Madrid, 17 (á las 10,50 n.)

Ha producido en el Ejército mala impresión la forma en que se han hecho los últimos ascensos á Generales.

Contrariados porque se juzgan postergados, han pedido pasar á situación de cuartel los Generales Sres. Gamarrá, Loño y La Torre, que tenían los primeros números de antigüedad en su empleo, respectivamente.

Madrid, 17 (á las 11, n.)

Los fusionistas adictos al Ministro de la Guerra defienden los últimos ascensos militares, apoyándose en que aquél ha elegido para promoverlos al empleo superior á los señalados en el primer tercio de la escala.

La opinión general es contraria á lo hecho por López Domínguez, porque son relevantes los servicios prestados por los que tienen el número uno en la escala á que pertenecen los ascendidos.

Madrid, 17 (á las 11,15 n.)

S. M. la Reina ha firmado un decreto del Ministerio de Fomento reservando los destinos á los empleados de la Administración pública que son reservistas, mientras sirvan en el Ejército.

Tomaseñl.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUOESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy dia 18.

- Arroz á la valenciana. Pastes de besamell. Perdices á la catalana. Filetes anchateaubriau.

ACADEMIA EN INFESTO

ERIGIDA POR D. JOSÉ JUNCO Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos

Primera enseñanza superior para adultos.— Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Química y Francés, para alumnos de segunda enseñanza.— Cálculos mercantiles.— Preparación para carreras especiales. Las clases darán principio en Noviembre próximo. Dirigirse, para más detalles, al Jefe de Telégrafos.

EUSEBIO GARCÍA DORADOR, PINTOR Y DECORADOR San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN DE Papeles pintados, Flores, Molduras Espejos, Acuarelas, Olografías, Cromos y Marcos dorados. Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de carton, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CONCIERTO MINERO

SINDICATO DE OVIEDO

Desde el día de hoy hasta el 15 del actual, se halla abierta la recaudación del impuesto por canon de superficie de minas del segundo trimestre del actual año económico, en las oficinas de este Sindicato, Fruela, 7, principal.

Hasta el día 8 se admite también el pago de los pocos recibos que están sin recoger por cuotas del primer trimestre, lo mismo de canon de superficie que de 2 por 100 sobre el producto bruto, y pasado dicho plazo se procederá por la Agencia ejecutiva á los embargos de bienes de todas clases. Oviedo y Noviembre 1.º de 1893.

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

“EL BUEN GUSTO”

SASTRERIA

Fruela, 12. — OVIEDO

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, haber recibido gran surtido en géneros para la presente estación, extranjeros y del país, así como impermeables, capas y demás artículos propios para caballeros. Visitan esta casa, en la seguridad que encontrarán baratura y buen gusto.

BENITO MARTÍNEZ Y C.ª

FRUELA, 12 2

SE VENDE un torno nuevo superior, construido en la Fábrica de Tiersot, de París. En éste se hace el trabajo corriente, rosas y salomónico. En el Almacén de muebles de GÓMEZ, Uría 22, darán razón. 12a—12

Aviso al público.

Desde el día 28 se venden en la calle de Santa Ana (cochera de Velarde) patatas de superior calidad, á peseta los once kilos y medio. 8—2

EL VAPOR

Liquidación de alfombras á la medida ó colocadas en las habitaciones, precios reducidos. Liquidación de impermeables para señora

Anuncio

Desde el 1.º del corriente mes se halla abierta al público la expendición y cobranza del impuesto de Cédulas personales en este concejo para el actual ejercicio de 1893-94 en las oficinas sitas en la calle del Peso número 13.

Lo que se pone en conocimiento del público á fin de evitarle los recargos y perjuicios consiguientes. Oviedo 5 de Noviembre de 1893.—El Subarrendatario, Galo Valdés. 2a—1

ALMACENES

DE Harinas, Granos y Ultramarinos POR MAYOR de VICTORIANO RODRIGUEZ Calle del Rosal núm. 1 12—3

VENTA

de fincas en Oviedo y Llanera Se venden diez fincas en Tarabia, concejo de Oviedo; trece en Llanera y cuatro en Coruña, concejo de Llanera, procedentes de la herencia de D. Federico García Ruiz. Para más detalles y exámen de títulos, dirigirse á D. Teodoro Cuesta, Hospicio provincial de Oviedo. 8—1 j. d.

Se arriendan

en muy buenas condiciones dos cuartos pisos de la casa número 4 de la calle de Pidal. Darán razón en la casa número 6 de dicha calle. 3a—3

SE VENDE

una magnífica tartana nueva de inmejorables condiciones para conducir viajeros, lo mismo que para el uso particular ó comercial. Lleva de seis á ocho asientos interior y dos en el pescante, pero por sus buenos muelles y excelente montaje, un solo caballo basta para manejarla. Se hace una considerable rebaja por no necesitarla su dueño. En esta imprenta darán razón. 4—4

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antiferino de BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños. Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo Desconfiar de las imitaciones.

Imp. LA PUBLICIDAD.—San Francisco, 18

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana		
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.				
León: S.		9,52			Gijón: s.		10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	8,40	4,40		Oviedo.	3,48	10,03	6,41			Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55			
Fier. Os.		1,38	6,50		Veriña.		10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,13	Pintueles . . .	8,46	4,46		Lugons.	3,58	10,20	6,56			Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noreña . . .	9,28	7,87			
Caupa.		1,53	7,05		Serin.		10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,23	Coceda	8,58	5,01		Villalegr.	9,49	2,12	3,14						Laviana . . .	11,00	9,17				
Lena.		2,09	7,23		Lugo.		11,03	7,40	8,47	Noreña	9,32	5,05	7,47	Canens.	4,30	10,58	7,50	Canciones	10,09	2,18	3,34												
Mieres.		2,49	8,08		Lugons.		11,14	7,52	9,05	Siero	9,54	5,20	7,56	Villabona	10,21	2,25		Villabona	10,21	2,25													
Ollong.		3,05	8,29		Oviedo.		11,40	8,31	9,20	Nava	10,16	5,38		Lugo	10,35	2,33		Lugo	10,35	2,33													
Segdas.		3,18	8,50		Segdas.		11,56	8,47		Lieres	10,16	5,38		Lugones.	10,57	3,19		Oviedo: II	11,25	3,42													
Oviedo.		3,48	10,03	6,41	Ollong.		12,08	9,00	Mixt.	Nava	10,38	5,55																					
Lu. mes.		4,00	10,19	7,01	Mieres.		12,24	9,20	N.	Fuen Santa.	10,46	6,02																					
Lugo.		4,11	10,35	7,20	Camps.		1,07	10,10	10,20	Coceda	10,53	6,10																					
Serin.		4,37	11,15	8,05	Fierros.		1,23	10,30	10,30	Pintueles . . .	11,06	6,23																					
Veriña.		4,48	11,30	8,27	León: II.		1,45	11,25	11,25	INFIESTO: II.	11,10	6,27																					
GIJÓN: II.		4,55	11,40	8,40			5,40																										

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferrocarril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

SAN FRANCISCO, 18, BAJO.--TELÉFONO 122.

En este establecimiento, montado conforme a los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

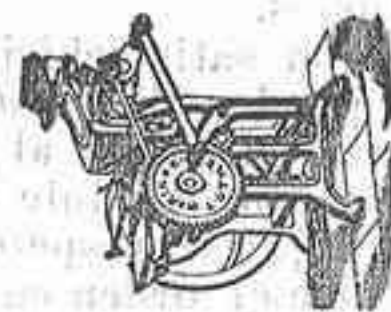
LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES
Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre y Camisería.
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres a diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA 16



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"
San Francisco, 18, bajo.—Teléfono, 122
OVIEDO

DENTICINA BARAGANA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.
Las madres que quieren tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragana.
Universidad, 20.—Oviedo

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 8.—Oviedo. 198

AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA

DE S. M. VIUDA DE PASTOR

participa a su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete a la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

14, FRUELA, 14 PRAL. 18

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 138

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esencia concentrada de ZARPAPARRILLA

PREPARADA POR CENAL

Fraseo: 2 pesetas



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado a Cortes y Abogado.
VICEPRESIDENTE. Sr. D. Pedro de Novo y Colón, Inicial del Banco Militar.
VOCAL SECRETARIO. Sr. D. Ramón Auñón y Villalón, Capitán de navío y Diputado a Cortes.
Excmo. Sr. D. Angel Azor y Butigieg, General de Brigada y Diputado a Cortes.
VOCALES. Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.
Excmo. Sr. D. Antonio Ferialges, Marqués de Mont Roig, Diputado a Cortes.
Sr. D. Luis Fernández de Caviel, Banquero en Madrid.
Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, Comerciante en Santander.
Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una. Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, a partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
25	Acciones amortizadas en 5.000 pesetas.		125.000
22	id. id. en 1.000 id.		25.000
25	id. id. en 400 id.		10.000
125	id. id. en 250 id.		31.250
250	id. id. en 125 id.		31.250
9.550	id. id. en 50 id.		477.500
30.000	id. id. en 25 id.		750.000
40.000			1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédito Lyonnais, Sr. D. Mariano S. Muntosa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luf E. de Cañedo.
En Barcelona, en el Crédito Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, 4 los Sres. Arnús y Compañía.
EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.